
Adhesion Ley Nacional N° 27360 sobre Derechos Personas Mayores

ORDENANZA 37646

SANCIONADA: 16.06.2022

PROMULGADA: 22.06.2022

PUBLICADA: 12.07.2022

ARTÍCULO 1°.- Adhiérase a la Ley Nacional N° 27.360 que aprueba la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de los Estados Americanos durante la 45ª. Asamblea General de la OEA, el 15 de Junio de 2015 y cuyo texto se anexa.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.